



VELÁZQUEZ: MAESTRO DEL BARROCO

Siguiendo con el ciclo que se inició en octubre con Velázquez como aprendiz, centramos el Documés de Noviembre en Velázquez como maestro. Para ello destacamos un documento que supone otro hito en la evolución del pintor como fue adquirir la condición de maestro, exponiendo el **acta del examen de Diego Velázquez de Silva para maestro del arte de la pintura ante Francisco Pacheco y Juan de Uceda, maestros del arte de la pintura de imaginería y alcaldes veedores del gremio (14/03/1617)**. Colección CELOMAR.,sig. 25205/6, folios 85v-86v.

Acabada la fase de aprendizaje que comenzó al entrar en el taller de Francisco Pacheco en 1611, el 14 de marzo de 1617 Diego Velázquez con casi 18 años, realizaba el examen para maestro del gremio de pintores de Sevilla. La reglamentación del gremio controlaba el intrusismo así como garantizaba la calidad técnica.

Según se recoge en el acta protocolarizada del examen, Velázquez respondió a las preguntas y como ejercicio práctico presentó las obras que le solicitaron los alcaldes veedores del gremio de pintores de imaginería, el propio Pacheco y otro de los grandes pintores del momento, Juan de Uceda. Finalmente, le dan licencia y hace el juramento *“e juró a dios y a la cruz en forma de derecho, que usará bien e fielmente del dicho arte e guardará las hordenanças que los maestros del tienen en esta ciudad, e no irá contra ellas, so las penas en ellas contenidas (...)”*.

Velázquez a partir de ese momento podía ejercer como pintor, contar con taller propio, tienda, tener aprendices a su cargo y ejercer con libertad el oficio. La información sobre la actividad artística del pintor es escasa, no hay constancia de que abriese tienda en la ciudad y no se han encontrado contratos de obras. Los propietarios de sus primeros cuadros eran miembros de una élite sevillana culta e ilustrada, que realizaría sus tratos directamente con el pintor, como el duque de Alba o Luis de Medina, venticuatro de la ciudad. Igualmente no trabajó para el mercado americano ni realizó grandes ciclos pictóricos, por lo que no necesitó un nutrido grupo de oficiales.

Pacheco fue un hombre de conocimientos teóricos profundos que aceptó la superioridad de su discípulo y se convenció del excepcional artista que era. Finalmente incluye a Velázquez en el seno de su familia como marido de su hija Juana, boda que se celebraría en 1618, al año de convertirse en maestro.

Pacheco diría en el tratado que publicó titulado ‘El Arte de la Pintura’ (1649): “Diego Velásques de Silva, mi yerno, ocupa (con razón) el tercer lugar (de famosos pintores de su tiempo, tras Rómulo Cincinato y Rubens), a quien después de cinco años de educación y enseñanza casé con mi hija, movido de su virtud, limpieza, y buenas partes: y de las esperanzas de su natural y grande ingenio. Y por que es mayor la honra de Maestro que la de Suegro, ha sido justo estorbar el atrevimiento de alguno que se quiere atribuir esta gloria: quitándome la corona de mis postreros años. No tengo por mengua aventajarse el Discípulo al Maestro (...)”.

Obras de Velázquez en su etapa sevillana son “La vieja friendo huevos”, “El aguador de Sevilla”, “Los tres músicos”, “El almuerzo”, “La mulata”o “Cristo en casa de Marta y María”. La mayoría de los cuadros pintados en Sevilla se conservan en colecciones extranjeras.

El documento que exponemos, una escritura notarial de tres folios e inserta en un cuadernillo con otras pertenecientes a un protocolo notarial, se trata de un **manuscrito original** sobre papel de trapo, escrito con **tintas ferrogálicas**.

Debido a que presentaba algunas carencias en el **estado de conservación**—soporte parcialmente dañado, tanto por ataque de insectos bibliófagos como por la degradación del elemento sustentado (tintas) y descosido del cuadernillo—, previo a su exposición, fue intervenido de acuerdo con los principios básicos de conservación y restauración del patrimonio histórico documental. Los objetivos fundamentales de esta intervención han sido devolver al documento su funcionalidad mediante la **consolidación** y **reintegración** de las partes dañadas o perdidas.

En primer lugar, el **tratamiento** ha consistido en la **separación del bifolio** a restaurar. Seguidamente, se ha efectuado la **reintegración manual** del soporte, bien mediante la realización de injertos, bien por la aplicación de pasta de papel en las zonas perdidas. Las zonas debilitadas por la oxidación provocada por las tintas ferrogálicas, coloquialmente conocidas como “tintas asesinas”, han sido reforzadas con papel japonés de bajo gramaje. Finalmente el documento se ha vuelto a unir con un nuevo cosido al cuadernillo de procedencia.

Complementando este Documés se inaugurará la **Exposición ”Diego Velázquez, de Sevilla a la corte”** el 19 de octubre. También se mantendrá la exposición «**Tropo Vero II, una impronta de Velázquez**», que se inauguró el pasado mayo con obras de José Luis Castrillo que reinterpreta al afamado pintor. Ambas muestras **se podrán visitar hasta diciembre en la sede del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, calle Almirante Apodaca, 4, en horario de 9:00 a 14:00 h.**

Más información, documentos digitalizados y bibliografía en
la Web del Archivo Histórico Provincial de Sevilla



Archivo Histórico Provincial de Sevilla
C/ Almirante Apodaca, nº 4
41003 Sevilla
Correo: informacion.ahp.se.ccul@juntadeandalucia.es
Telf.: 955 118051 - 671536318 - 955120190
www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla